

Investigación COL-17-33-GIA

Accidente

10 de agosto de 2017, en Cancha de Golf del Club Pueblo Viejo, Chía, Cundinamarca

Aeronave: Piper PA 28-181, Matrícula: HK1894

Lesiones: Ninguna (2)

La información aquí expuesta realizada por el Grupo de Investigación de Accidentes (GRIAA) hace parte del Informe Preliminar de suceso aéreo que establece el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos RAC114. Esta es una Información Preliminar, sujeta a cambios, y puede contener errores. Cualquier error en este informe será corregido una vez se haya completado el Informe Final.

El día 10 de Agosto de 2017, la aeronave tipo Piper PA-28 181 de matrícula HK1894G fue programada para efectuar un vuelo de instrucción.

Con base en declaraciones preliminares de los ocupantes; los dos primeros turnos de la programación se realizaron sin novedad. Durante el tercer turno con el alumno piloto, se programó vuelo crucero para realizar la ruta GYM-IBG-GIR-GYM, por condiciones de nubosidad la ruta fue cancelada.

Posteriormente procedieron a trabajar las salidas de Guaymaral y volaron hacia Zipaquirá. Después de terminar el entrenamiento de salidas VFR, regresaron al aeródromo de Guaymaral para hacer toques y despegues. Una vez realizado el primer ejercicio y terminando el tramo con el viento derecho, la aeronave sufrió apagada del motor, el capitán realizó el procedimiento de emergencia y aterrizó en un campo a la vista que pertenecía a la cancha de golf del Club Pueblo Viejo. Durante la maniobra la aeronave presentó impacto un árbol con el plano derecho y finalizó su recorrido hasta detenerse. Sus ocupantes abandonaron la aeronave por sus propios medios ilesos.

La aeronave sufrió daños importantes en el plano derecho, con desprendimiento total desde la raíz del plano. El fuselaje sufrió daño en la parte derecha inferior del mismo; y se produjo desprendimiento del tren de nariz y deformación de la bancada del motor. Estos daños fueron provocados por el impacto de un árbol y el arrastre de la aeronave sobre el terreno.

El GRIAA fue alertado del suceso el mismo día del accidente, e inmediatamente se dio inicio a la Fase de Notificación y alistamiento. Se designaron tres (3) investigadores para hacer la inspección de campo, para obtener las respectivas evidencias.

Durante la inspección de campo se evidenció que la aeronave quedó ubicada en las coordenadas N 04°47'47" W074°05'40" en el predio que pertenecía a una cancha de golf del Club Pueblo Viejo en jurisdicción del municipio de Chía, Cundinamarca. No se evidenciaron marcas en tierra, solo un golpe en un árbol que se encontraba situado en la trayectoria a 20 metros de la posición final de la aeronave.

La aeronave fue autorizada para su remoción y traslado a la base principal en el aeropuerto de Guaymaral. Se tomó en custodia la documentación técnica de la aeronave. Al momento de la emisión de presente informe que pendiente de inspeccionar el motor y la hélice. Al momento de emisión del presente informe preliminar se notificó a la National Transportation Safety Board – NTSB como Estado de Fabricación de la aeronave, quien designó un Representante Acreditado para asistir la investigación que adelanta el GRIAA.

Información actualizada el día 28 de Agosto de 2017, 11:00HL (16:00 UTC).



Grupo de Investigación de Accidentes & Incidentes
Av. Eldorado No. 103 – 23, OFC 203 - CEA
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2962035
Tel. +57 3175171162 (24Hrs)
Bogotá D.C - Colombia